



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO REALIZADAS POR CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA NACIONAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0999]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0999, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actividades de formación del profesorado realizadas por Centros de Formación Profesional de Referencia Nacional, publicada en el BOPCA nº 359, de 11.05.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0999]

"En Cantabria existe un Centro de Investigación y Formación en electricidad y electrónica que, con fecha 9 de febrero de 2010, ha recibido del Consejo General de Formación Profesional informe favorable para su calificación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica para las siguientes áreas profesionales:

- .- Instalaciones Eléctricas
- .- Instalaciones de Telecomunicaciones.
- .- Equipos Electrónicos

Desde el 9 de febrero y hasta la fecha se ha continuado con la formación del personal técnico de formación del Centro de Investigación de electricidad y electrónica (CIFEE), en el manejo del nuevo equipamiento técnico con el que se le ha dotado."